



Fiscalía General
del Estado de Morelos

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGMOR.OFG.210.2019-07

ACUSE

Cuernavaca, Morelos a 12 de julio de 2019.

L.A. GABRIEL RAMON GARCÍA VENCES
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
P R E S E N T E.

En cumplimiento a los artículos 32 y 70 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y demás información contable aprobada y publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), envío adjunto el informe de la Cuenta Pública del segundo trimestre 2019 de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para su consideración y consolidación.

Envío como parte integrante de la Cuenta Pública trimestral los siguientes documentos:

1. Estado de actividades
2. Estado de situación financiera
3. Estado de situación financiera detallado LDF
4. Estado de cambios en la situación financiera
5. Estado analítico del activo
6. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
7. Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos LDF
8. Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos LDF
9. Estado de variación de la hacienda pública
10. Estado de flujos de efectivo
11. Informe de pasivos contingentes
12. Notas a los estados financieros
13. Balance presupuestario LDF
14. Estado analítico de ingresos
15. Estado analítico de ingresos detallado LDF
16. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:
 - Clasificación por objeto del gasto
 - Clasificación por objeto del gasto LDF
 - Clasificación administrativa
 - Clasificación administrativa LDF
 - Clasificación funcional
 - Clasificación funcional LDF





Fiscalía General
del Estado de Morelos

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGMOR.OFG.210.2019-07

Cuernavaca, Morelos a 12 de julio de 2019.

- Clasificación de servicios personales por categoría
- Clasificación económica
- 17. Endeudamiento neto
- 18. Intereses de la deuda
- 19. Flujo de fondos
- 20. Gasto por categoría programática
- 21. Indicadores de postura fiscal
- 22. Programas y proyectos de inversión
- 23. Indicadores de resultados
- 24. Relación de bienes muebles
- 25. Relación de bienes inmuebles
- 26. Relación de cuentas bancarias productivas específicas
- 27. Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Es importante mencionar que de acuerdo a las instrucciones enviadas por el personal a su cargo, se envió la primera y segunda etapa de la entrega al correo electrónico: consolidacion.cuentapublica@gmail.com , teniendo la aprobación para realizar la entrega física del documento.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. URIEL CARMONA GÁNDARA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

Ccp.- L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca.- Secretario de Hacienda. Para su conocimiento
Ccp.- Dip. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez. - Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Morelos. - Mismo fin
Archivo/Minutario